

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés

Rad. 2023-00032

Como quiera que la suscrita Juez tiene a despacho varias acciones constitucionales que debe decidir en el transcurso de la semana, se ve en la imperiosa necesidad de reprogramar la audiencia que estaba prevista para el 5 de octubre del año avante para para el próximo 12 de octubre de 2023 a las 9 am., termino en el cual las partes deben comparecer sin falta.

Enlace para el ingreso a la audiencia <https://call.lifesizecloud.com/18910978>

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **99451a6e814a621ab59097d773e9125ccfd442d5043fc67accf0de5e48a3b5dd**

Documento generado en 29/09/2023 05:40:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>